

ACTA

COMUNICACION DE ELECCIONES DE DIRECTORIO ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

	Nº 119 / 2025
NOMBRE ORGANIZACIÓN	to Cultur y Folclorico. antre harces y Chamatar de Novembre 2027.
FECHA 20	de Novienbre 2025.
Directorio, establecio Electoral, conformad de la I. Municipalid	dar cumplimiento a un requisito de validez de la elección de do en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, comunica la Comisión a con fecha <u>19 de Journhale 2026</u> , al Secretario Municipal ad de Quintero, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez, que el directorio se realizará:
Fecha de la ele	ección: 13 de Dicientre 2027
Horario	: inicio <u>NO em la término</u> 18 em la companyo de la
Lugar y direcci	ón: Sede Junto de Jecimo de Santo Adele. Comuno de Muintero
Comunica dent los Plazos	NO Días de anticipación a la fecha de las Elecciones
Suscriben la presente como Comunitaria <u>Conho Cu</u>	unicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Hust y Folclorico entro Roscer y Chamantos. :
NOMBRE COMPLET	O FIRMA
1	LOE 20 GONZellez Jamelleder Anges Criternes Jamelleder Nonzalez Solvs
OBSERVACIONES: 386713	Alien Ins Aumado, Asisteche Soci
	Nombre funcionario responsable de la recepción de la información
os quince días hábiles de anticip	ral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al pación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día

La Comisión Electoral deberá depositar en Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.